

194037



194037

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y -- sus Colonias, a favor de Don Juan TORRES GARCIA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Abtao nº 61, --

p o r

" PERFECCIONAMIENTOS EN PERSIANAS PLEGABLES "

Las persianas conocidas presentan varios inconvenientes, que disminuyen la utilidad en ellas buscada; las lamas que componen la persiana, están debilitadas por las perforaciones para el paso de las cuerdas, cintas o cadenas de accionamiento; el cierre de la persiana es imperfecto, ya que el -- acoplamiento de las lamas entre sí, está impedido por dichos medios de accionamiento, que se interponen entre aquéllas; -- el arrollamiento de la persiana y la inclinación de las lamas no es independiente; y por último, las cintas tienen que ser fijadas en el punto de detención del arrollamiento, atándolas a tal fin.

Con la persiana perfeccionada que constituye el objeto -- de la presente Memoria, se consiguen los siguientes perfeccionamientos:

Las lamas que componen la persiana no están perforados, --

194037<sup>2</sup> -



lo que aumenta su resistencia, estando unidas a las cintas de sustentación, mediante un medio articulado que permite su oscilación, para graduar el paso de la luz y el aire, hasta el cierre total, sin que tales medios de sustentación, se interpongan entre las lamas, impidiendo su perfecto funcionamiento, y sin impedir que las cintas que sirven para plegar o desplegar la persiana, puedan pasar libremente entre aquéllas y las lamas, cualquiera que sea el grado de inclinación de éstas.

El paralelismo de las lamas está asegurado, merced al procedimiento de unión de las articulaciones, así como su correcta posición, con un máxima de seguridad contra las averías.

El plegado de la persiana se efectúa por medio de un eje, colocado en la parte superior, y en el cual se enrollan las cintas de accionamiento.

Asimismo, la oscilación de las lamas se hace por arrollamiento en un segundo eje, de los extremos superiores de las cintas de sustentación de una de las caras de la persiana, permaneciendo fijas las de la cara opuesta, eliminándose con ello, la tabla gruesa oscilante entre pivotes, que es lo que se viene usando, y que tan solo produce un incompleto movimiento de las lamas.

Las cintas sustentadoras, al plegarse la persiana, forman bucles hacia afuera, necesariamente, no sucediendo nunca que al hacerlo hacia dentro, como sucede con frecuencia en los sistemas ordinarios, se interpongan entre las lamas, quedando aprisionados por no estar previsto ningún dispositivo que lo impida.

Tanto el eje que sirve para plegar o desplegar las persianas, como el que produce el movimiento oscilatorio, se pueden accionar lateralmente, por medio de cintas o cordones sin fin,

194037 - 3 -



MAR 1950

45

u otro procedimiento capaz de hacerlos girar, y van provistos de un sistema de retención, en cualquier punto que se desee.

50

Los planos adjuntos representan en sus diversas figuras, un ejemplo de ejecución no limitativo, y con referencia a los mismos, se hace a continuación la descripción de tal ejemplo de persiana, a la cual se han incorporado los perfeccionamientos aludidos.

55

En las figuras 1ª y 2ª, se representa el procedimiento seguido para formar el conjunto de la persiana, la cual se compone de las lamas A, en las cuales se fijan unas grapas B, destinadas a recibir las articulaciones C, y entre las cuales, las lamas pueden tener un movimiento de oscilación, según pueda apreciarse en la figura 3ª. Estas articulaciones, están unidas a las cintas de sustentación D, por medio de unas pinzas, hechas en las mismas a distancias regulares, y sujetas con unas anillas aplastadas E, que al comprimir la cinta dejan aprisionada la articulación dentro de dicha pinza; a fin de que dichas articulaciones no puedan girar en la cinta, llevan un pequeño talón F, que las obliga a mantenerse en una posición perpendicular a las cintas.

60

65

A través de las articulaciones C, o sea, entre las grapas B y las cintas D, pasan las cintas G, destinadas a la maniobra de plegar o desplegar la persiana; éstas cintas pasan libremente cualquiera que sea la inclinación en que se encuentren las lamas, como se muestra en las figuras 3ª y 4ª, que presentan las lamas a medio cerrar y cerradas totalmente.

70

En la figura 5ª, se presenta la persiana cuando está plegada por efecto de la tensión de las cintas G; las cintas de sustentación D, al quedar flojas forman bucles regulares a ambos lados de las lamas, y éstos bucles no pueden nunca formar-



JUL. 1938

75 se hacia el interior, por impedírselo las cintas G; de no ser así podrían hacer los bucles hacia dentro, y quedar interpuestos entre las lamas, produciendo un plegado imperfecto y desigual de la persiana.

80 La figura 6ª representa el dispositivo que sirve de soporte del conjunto, el cual está constituido por un bastidor H y sus laterales I; en éstos laterales y sobre los soportes J, van montados los ejes K y L, destinados respectivamente a plegar o desplegar la persiana y a producir la oscilación de las lamas. El eje K, al hacerle girar en un sentido o en --  
85 otro, enrolla o, desenrolla las cintas G, plegando o desplegando todas las lamas de que se compone la persiana. En la figura 7ª ésta está totalmente recogida en la parte superior, formando un bloque de reducidas dimensiones.

90 En las figuras 8ª y 9ª, se ilustra el mecanismo que sirve para hacer oscilar todas las lamas a un tiempo, lográndose al variar su inclinación, una graduación perfecta de la cantidad de luz o aire que se desee recibir, además de interceptar los rayos solares. En efecto las cintas de sustentación D, están unidas, las de una cara de la persiana a los soportes fijos J, y las de la cara contraria al eje L, en el --  
95 cual pueden enrollarse o desenrollarse.

En la figura 8ª, se hallan desenrolladas en parte dichas cintas, lo que produce un descenso de todas las lamas en el sentido de la flecha, y como las cintas D del otro lado --  
100 permanecen fijas, se produce una inclinación a voluntad, del conjunto. Si por el contrario, enrollamos haciendo girar el eje L en sentido contrario, las lamas oscilarán en la dirección de la flecha de la figura 9ª, llegando hasta el cierre total de las lamas, cuando éstas toman contacto unas con otras.

194037 5 -



105 Los dos ejes K y L ya descritos, que efectúan las manio-  
bras necesarias para el funcionamiento de las persianas, se ac-  
cionan lateralmente por medio de unos tambores o poleas, en --  
que se disponen unos cordones o cintas de tipo sin-fin, y am--  
bos están provistos de un dispositivo de retención, para que --  
110 el movimiento de rotación se pueda fijar y dejar seguro en --  
cualquier punto que se desee.

Este dispositivo está representado en las figuras 10ª y  
11ª, y es objeto de la patente núm. 176.673, de la cual es con-  
cesionario el solicitante.

115 Claro es que el ejemplo descrito y representado, podrá --  
variar en forma, tamaño, materia y detalles secundarios, den--  
tro de los principios generales descritos, y sin que ello su--  
ponga alteración de los perfeccionamientos que la caracterizan.

N O T A

120 EN RESUMEN: La presente patente de invención, que por --  
veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de re-  
caer sobre las siguientes reivindicaciones:

125 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN PERSIANAS PLEGABLES, que se --  
caracterizan porque las lamas que forman la persiana, penden --  
sin estar perforadas, de dos grupos de cintas, uno para el --  
arrollamiento y otro para la oscilación, que arrollan en sen--  
dos ejes, dispuestos en una armadura de fácil colocación en el  
hueco.

130 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN PERSIANAS PLEGABLES, según --  
reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque de las  
cintas de sustentación, sólo van unidas al eje respectivo las  
de una cara, mientras las de la opuesta van unidas en puntos --  
fijos, con lo que el movimiento del eje, determina la inclina-  
ción de las lamas de la persiana, a las que dan cualquier posi



JUL. 1941

135

ción de apertura o el cierre total, al unirse unas con otras.

140

3º.- PERFECCIONAMIENTOS EN PERSIANAS PLEGABLES, según --  
reivindicaciones anteriores, caracterizados porque las cintas  
de arrollamiento van unidas por ambos lados al eje respectivo,  
y al enrollarse en éste, se plega la persiana, formando todas  
las lamas, un bloque de reducidas dimensiones.

145

4º.- PERFECCIONAMIENTOS EN PERSIANAS PLEGABLES, según --  
reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque las --  
lamas están unidas a las cintas de accionamiento, mediante --  
unas grapas que reciben unas articulaciones, entre las que se  
produce la oscilación, y a las cuales van unidas las cintas --  
de sustentación mediante unas pinzas, a distancias regulares,  
y sujetas por anillas plenas, que al comprimirse la pieza, --  
aprisionan las articulaciones, sin que la articulación pueda  
girar en la cinta, por impedírselo un pequeño talón, que las  
mantiene en posición perpendicular a aquélla.

150

155

5º.- PERFECCIONAMIENTOS EN PERSIANAS PLEGABLES, según --  
reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque las --  
cintas de plegado, pasan libremente a través de las articula-  
ciones, cualquiera que sea la inclinación de las lamas, e im-  
piden que las cintas de sustentación al plegarse, puedan in--  
troducirse entre las lamas, dificultando el funcionamiento.

160

6º.- PERFECCIONAMIENTOS EN PERSIANAS PLEGABLES, según --  
reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque el --  
funcionamiento de plegar y desplegar, se consigue por la apli-  
cación de un eje, en el cual se enrollan y desnerollan, las --  
cintas respectivas a tal efecto.

7º.- PERFECCIONAMIENTOS EN PERSIANAS PLEGABLES, según --  
reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque la os-  
cilación de las lamas, se efectúa por un 2º eje en el cual al

194 037 - 7 -



4 JUL. 1950

165

errollar<sup>8º</sup> desenrollarse las cintas de sustentación de un lado hace variar la inclinación de todas las lamas.

8º.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias,-----

170

p o r

" PERFECCIONAMIENTOS EN PERSIANAS PLEGABLES "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 24 de Julio de 1.950

P.A.,  
PEDRO FELIX MARA  
P. P.

194037

194037

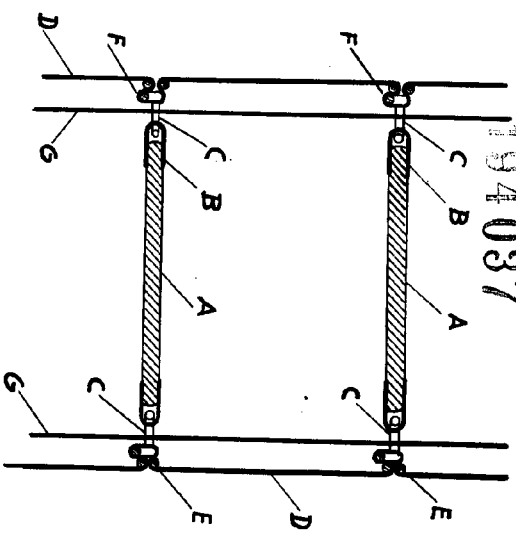


Fig. 1

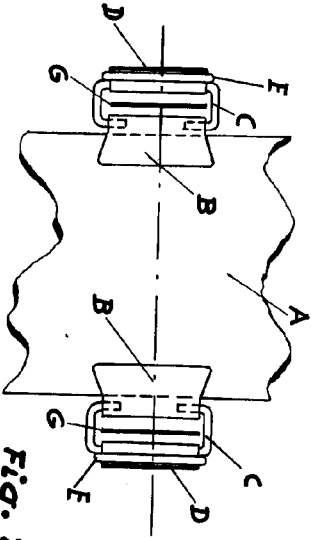


Fig. 2

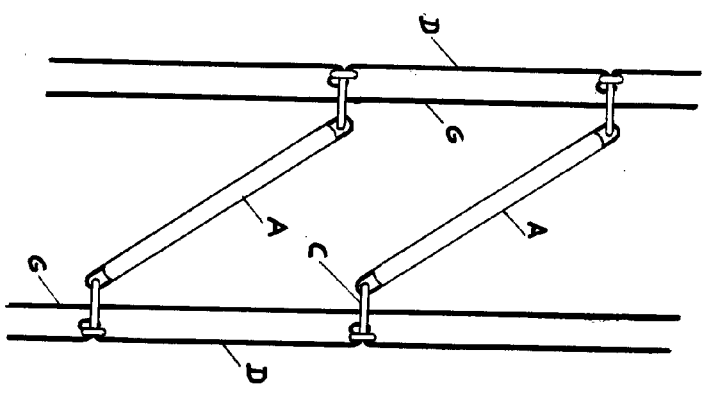


Fig. 3

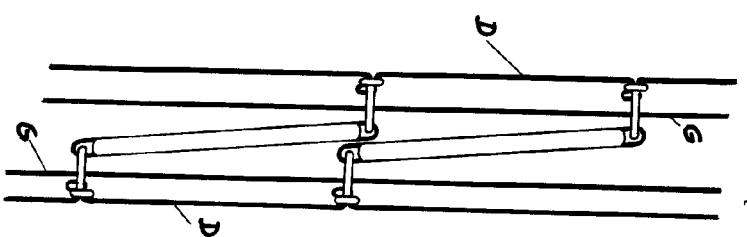


Fig. 4

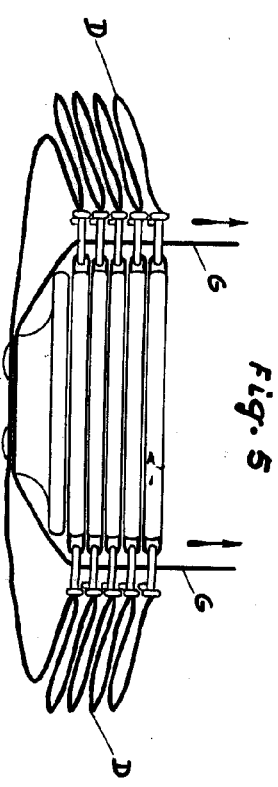


Fig. 5

Madrid 24 de Junio de 1.950

*Juan Torres*

Escala variable

194037



194037

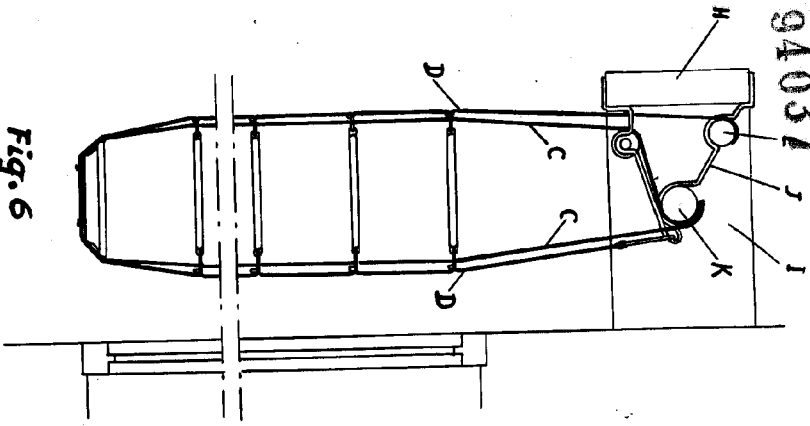


Fig. 6

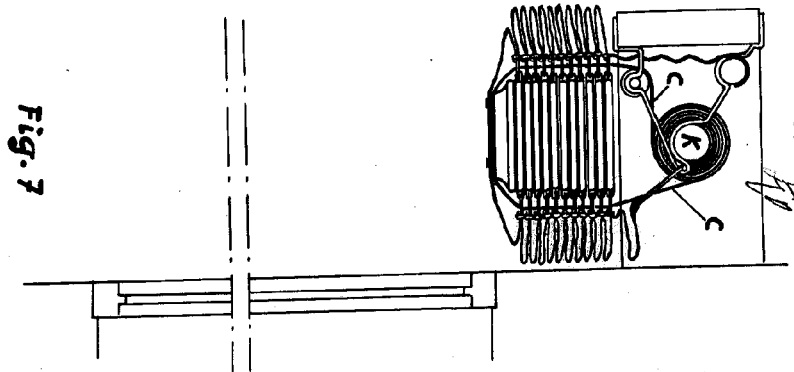


Fig. 7

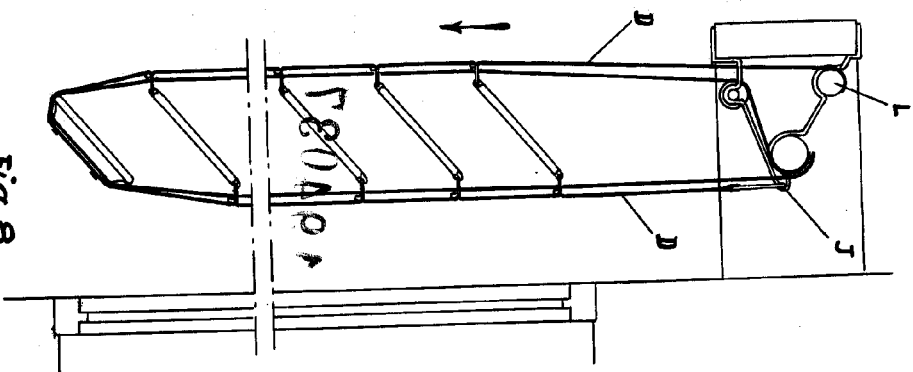


Fig. 8

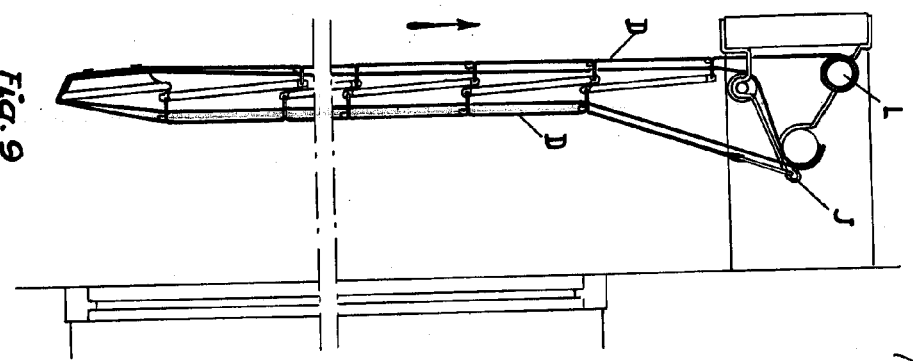


Fig. 9

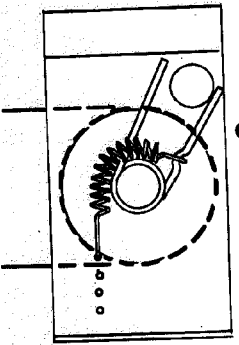


Fig. 10

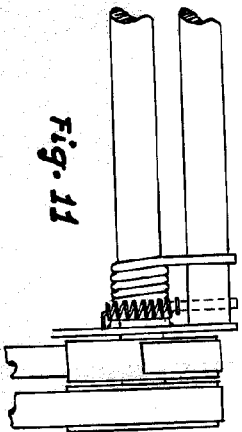


Fig. 11

Martín 24 de Julio de 1.950

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE